



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00045 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

Se anexan al libelo y se ponen en conocimiento de la parte interesada los escritos precedentes, por medio de los cuales la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- da respuesta al oficio Nro. 687 del 03 de noviembre de 2022.

Ahora bien, de la lectura de los memoriales se desprende que, para que la precitada corporación suministre la totalidad de la información solicitada, debe remitírsele copia del auto que decretó la prueba; ante lo cual, se procederá por medio del correo institucional.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>184</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>01 de diciembre de 2022</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7132dc125b55661bddb2edbf47d4840f96335e7ee25dcd47a5e46ed64c1216**

Documento generado en 30/11/2022 02:27:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**